



La transmisión de las órdenes en las legiones romanas hispanas

J. Leandro Martínez-Cardós
Academia de las Ciencias y las Artes Militares

8 de noviembre de 2024

El ejército fue el instrumento más eficaz del Imperio Romano para su formación y consolidación. En España, desde su conquista, Roma contó uno muy nutrido (*exercitus hispanus*), cuyo número varió según las necesidades militares. Una vez provincializada Hispania, quedó distribuido en distintas ubicaciones para garantizar la paz.

La unidad militar del ejército romano era la legión (*legio*), integrada, según los tiempos, por unos 4000 a 6000 hombres. En las legiones sólo servían ciudadanos romanos. Los peregrinos o indígenas de los territorios conquistados estaban no obstante obligados prestar determinados servicios militares, integrándose en las denominadas tropas auxiliares (*auxilia*). Así, los *hispani* que eran ciudadanos romanos se incorporaban a las legiones y los que no lo eran lo hacían en los auxilia. En España, estos formaron unos cuerpos estables hasta el punto de ser mencionados por las fuentes como *exercitus hispanicus*.

Durante la República el número de legiones asentadas en España fue de cuatro: la IV Macedónica, la V Alauda, la VI Victrix –que durante algún tiempo llevó el nombre de *Hispana* y la X Gémina. Con ocasión de la lucha final con los Astures y

Cántabros en tiempo de Augusto, las legiones actuantes llegaron a ser de diez y, pacificados dichos pueblos, desde tiempos de Vespasiano, sólo quedó en Hispania la *Legio VII Gemina*, reclutada por Galba a principios del siglo I y que se asentó en León, habiendo quedado su nombre.

Desde la reforma del ejército romano por Mario, se convirtió en profesional, mercenario y permanente. Además, se abandonó la hasta entonces división de las legiones en manípulos –cuerpos tácticos de gran movilidad-, sustituyéndose por la de cohortes –grandes unidades de combate-. No obstante, consta que esta división no se introdujo en las legiones establecidas en España hasta el siglo I, aplicándose también a las tropas auxiliares, que podían ser de infantería o caballería (*alae*). Si lo eran de ésta última, se estructuraban en escuadrones (*turmae*).

Los españoles formaron en ocasiones en el ejército romano cuerpos especiales (*cohortes y alae hispanorum, cohortes Asturum, cohortes Lucenses*). Tras la creación de la guardia pretoriana o personal del Imperator, Augusto incorporó a ella a algunos hispanos calagurritanos, lo que constituyó siempre un privilegio para los *cives o incolae* de este lugar. Desde los tiempos de Adriano, el ejército se reclutó mayoritariamente entre los ciudadanos de las provincias y, a partir de Marco Aurelio, se empezaron a formar unidades con *barbari* o gentes ajenas al Imperio.

Las unidades estaban organizadas de manera minuciosa y sujetas a una severa disciplina. Prácticamente se autoabastecían, pues cada legionario llevaba hasta su propio hornillo para elaborarse su comida. Las tropas vestían de uniforme, lo que no era común, ni en la Antigüedad, ni aún posteriormente -la uniformidad general se introdujo por Carlos Gustavo en la Guerra de los Treinta Años-. Eran adiestradas de manera especialmente intensa. Se sabe que recibían una instrucción en cuadro y para el combate abierto. Es decir, lo que luego se llamaría orden cerrado y orden abierto. En el combate y fuera de él, las unidades que las componían funcionaban coordinadamente.

¿Cómo se impartían y transmitían las órdenes? Varios eran los medios. Lo que se sabe es que, aunque existía unos comunes a todas ellas, cada legión tenía los suyos propios, específicos, singulares; en particular, los sonidos o toques.

Era común el medio empleado por las unidades para conocer el rumbo a seguir tanto en la marcha ordinaria como en el combate. Lo hacían gracias a las insignias. Estas eran el águila y los signos. Todas las legiones tenían su águila, a la que se rendía culto por cuanto representaba a los dioses. Era llevada por un portaáguila (*aquilifer*), siempre un suboficial. Cada manípulo –es decir, dos centurias agrupadas- tenían un signo solemne y cada centuria, un signo, a cargo de suboficiales –el *signifier principalis* en el caso de las primeras y el *signifer* en el de las segundas-. Pese a estas diferencias, jugaban el mismo papel. Águilas, signos

solemnes y signos (*fastigia*) eran metálicos; se situaban en una asta de madera a modo de moharra. A veces se acompañaban de gallardetes (*vexillum*). Las legiones no tenían banderas en términos estrictos. Estas eran propias de la caballería, que siempre tuvo la condición de tropa auxiliar en Roma. Todos los signos citados marcaban la derrota, el camino a seguir. Las tropas se desplazaban siguiéndolos, arropándolos. Expresaban las órdenes de avanzar, de mantenerse o de retirarse. Las tropas se asentaban también en torno a los signos en los campamentos. El águila de la legión y los signos de las unidades inferiores señalaban el centro de asentamiento (ARRIANO, F., *Táctica*, 1683, XIV, 4).

Bajo el águila de la legión, ubicada en el centro del campamento, se administraba la justicia mayor por quien la comandara (*consul, praetor, propraetor, dictator*). Y también junto a ella se ejecutaban las penas más graves (la muerte). En el águila está el origen de los rollos de justicia medievales.

Por su parte, las ordenes concretas se impartían, bien de viva voz por los oficiales y suboficiales, bien mediante toques. No se conocen las voces de mando empleadas, pero sí que las había, pues Tácito, Vegetio y Frontino han dejado testimonio de su existencia. Los toques eran diversos y propios de cada legión. Variaban de una y otra. Cada una tenía los suyos. Se sabe que los había para la diana, para la reunión de la tropa –llamada-, para el cambio de guardia y, sobretodo, en el combate, para transmitir las tácticas a seguir, ensayadas en los intensos ejercicios de instrucción.

En el combate, se utilizaban tres instrumentos para la ejecución de los toques: la trompeta recta (*tuba*), el corno (*cornus*) y la bocina. La trompeta recta era tocada por los *tubinices* -treinta y nueve por legión-. Se situaban junto a los oficiales. Sus toques debían ser atendidos por todos los soldados. Por medio de ella se daba la señal de asalto, la de retirada y el abandono del campamento. Se tocaba también con ocasión del relevo de las guardias exteriores y de ciertas maniobras. El corno, por su parte, era una trompeta curvada y reforzada por una barra metálica. Se tocaba por los *cornicines*.

Los destinatarios de sus toques eran primordialmente los portaestandartes, pues la tropa seguía al signo. Las trompetas rectas y los cornos sonaban al tiempo en la batalla ya iniciada para avisar cuándo se debía avanzar contra el enemigo, cuándo se debía combatir y a dónde debían desplazarse los estandartes y, por consiguiente, la tropa. También lo hacían cuando las insignias se izan o plantan. La bocina era una trompeta corta y redonda (TÁCITO, C., *Anales*, I, 28; TÁCITO: C.; *Agrícola*, Madrid, 2008, XXXV). No se sabe con certeza cuándo se empleaba. Vegetio (*Epitoma rei militaris*, Buenos Aires, 1968 –hay también edición Ministerio de Defensa, 1988-, II, XXII), dice que lo hacían cuando los soldados estaban

ordenados y sin las enseñas. Sonaba, eso sí, en los casos de alarma; debía ser como nuestro toque de generala. Su uso debía ser escaso.

Los sonidos de los instrumentos citados eran muy potentes, pues, al entrar en combate, las tropas lo hacían dando alaridos y grandes gritos ensordecedores. El griterío servía para animar a los combatientes propios y amedrentar a los contrarios.

En ocasiones, las *tubae* y los *cornus* sonaban juntos: en la batalla y fuera de ellas. Lo hacían cuando transmitían ciertas órdenes del comandante en jefe y sólo en su presencia. Ese sonido conjunto recibía el nombre de *classicum*. Era manifestación del *imperium* del general, de ese poder irresistible e ilimitado. Nunca se empleaba para las órdenes procedentes de oficiales inferiores que sólo estaban dotados del *iussum*, un poder limitado. El *classicum* sonaba siempre con carácter previo al de las ejecuciones de los soldados, como señal de que se cumplía una orden de la autoridad militar suprema.

Modo también de transmitir las órdenes era mediante antorchas o teas encendidas, aunque se desconoce en qué ocasiones se hacía así. Vegetio no las menciona, pero sí lo hace Sexto Julio Frontino (*Strategemata*, Madrid, 2005, I).

Las legiones romanas no utilizaban para transmitir órdenes, ni los gallardetes (*vexillum*), ni el tambor. Los primeros eran empleados por las tropas auxiliares. Y el segundo sólo se usaba para marcar el paso y en los ejercicios de instrucción en cuadro (orden cerrado); nunca en el combate abierto. Con la caída del Imperio Occidental, dejó de utilizarse.

Los bizantinos por el contrario empezaron a emplearlo después de Justiniano. Los árabes lo introdujeron en sus prácticas bélicas. Cuentan las crónicas cristianas que, en 1086, en la batalla de Zalaca o Sagrajas, las tropas del almorávide Yusuf recibían las órdenes a través de tambores, desconcertando a las de Alfonso VI, que sufrieron una aplastante derrota. Fue Sancho Ramírez de Aragón quien incorporó el tambor a los ejércitos cristianos como instrumento de transmisión de órdenes, copiando a los moros.

En el Bajo Imperio, el ejército perdió en gran parte su carácter romano. Sus cuerpos se formaban con mercenarios extranjeros (*barbari*); en especial, germanos. La defensa de las fronteras, especialmente las germanas y danubianas, se confió a soldados que eran campesinos asentados en la zona (*ripenses*), en virtud del *ius hospitalitatis*. Es decir, se les concedían tierras a cambio de la prestación del servicio militar de defensa de la frontera (*limes*).

Eran mandados por *duces* o *comites*. La guardia pretoriana pasó a ser una unidad de campaña, dividiéndose sus efectivos en tropas de asalto, integradas en compañías (*scholae palatini*) y tropas de séquito del Emperador (*comitatenses*). Los jefes supremos del ejército ostentaron el título de maestro militar (*magíster militum*). En España, hubo un *comes hispaniarum* y diversos *duces*. Las unidades hispanas establecieron un sistema autónomo, propio, de señales, signos y tonos. ■

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2024